

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 24 de septiembre de 2009

por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

[notificada con el número C(2009) 7044]

(Los textos en lenguas alemana, checa, eslovena, española, finesa, francesa, griega, húngara, inglesa, italiana, lituana, maltesa, neerlandesa, polaca y portuguesa son los únicos auténticos)

(2009/721/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1258/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la financiación de la política agrícola común <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 7, apartado 4,

Visto el Reglamento (CE) n° 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común <sup>(2)</sup>, y, en particular, su artículo 31,

Previa consulta del Comité de los fondos agrícolas,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 7, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 1258/1999 y el artículo 31 del Reglamento (CE) n° 1290/2005 disponen que la Comisión debe realizar las comprobaciones necesarias, comunicar a los Estados miembros los resultados de sus comprobaciones, tomar nota de las observaciones de los Estados miembros, convocar reuniones bilaterales para llegar a un acuerdo con los Estados miembros afectados y comunicarles oficialmente sus conclusiones.
- (2) Los Estados miembros han tenido la posibilidad de solicitar la apertura de un procedimiento de conciliación. Se ha hecho uso de dicha posibilidad en algunos casos y la Comisión ha examinado el informe elaborado al término del procedimiento.
- (3) En virtud del Reglamento (CE) n° 1258/1999 y del Reglamento (CE) n° 1290/2005, únicamente puede financiarse el gasto agrícola que haya sido efectuado sin infringir las normas comunitarias.

(4) De las comprobaciones efectuadas, de los resultados de las reuniones bilaterales y de los procedimientos de conciliación se desprende que una parte de los gastos declarados por los Estados miembros no cumple esa condición y, por consiguiente, no puede ser financiada por la sección de Garantía del FEOGA, ni por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, denominado en lo sucesivo Feaga, ni por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, denominado en lo sucesivo Feader.

(5) Conviene indicar los importes que no pueden imputarse a la sección de Garantía del FEOGA, al Feaga ni al Feader. Dichos importes no corresponden a gastos efectuados antes de los 24 meses anteriores a la comunicación escrita de los resultados de las comprobaciones que la Comisión envió a los Estados miembros.

(6) En los casos contemplados en la presente Decisión, el cálculo de los importes rechazados por no ajustarse a las normas comunitarias ha sido comunicado por la Comisión a los Estados miembros en un informe de síntesis.

(7) La presente Decisión se entiende sin perjuicio de las consecuencias financieras que, a juicio de la Comisión, se deriven de las sentencias del Tribunal de Justicia en asuntos que se encontrasen pendientes en la fecha de 6 de enero de 2009 y que se refieran a aspectos contemplados en la misma.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los gastos declarados con cargo a la sección de Garantía del FEOGA, al Feaga o al Feader que se indican en el anexo, efectuados por organismos pagadores autorizados de los Estados miembros, quedan excluidos de la financiación comunitaria por no ajustarse a las normas comunitarias.

<sup>(1)</sup> DO L 160 de 26.6.1999, p. 103.

<sup>(2)</sup> DO L 209 de 11.8.2005, p. 1.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión serán el Reino de Bélgica, la República Checa, la República Federal de Alemania, Irlanda, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Lituania, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de Hungría, la República de Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República de Polonia, la República Portuguesa, la República de Eslovenia, la República de Finlandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2009.

*Por la Comisión*

Mariann FISCHER BOEL

*Miembro de la Comisión*

---

## ANEXO

## PARTIDA PRESUPUESTARIA 6 7 0 1

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
AT	Condicionalidad	2006-2007	Deficiencias en el sistema de aplicación de reducciones. Incumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) n° 796/2004 en el caso de propietarios de ganado bovino y ovino	global	5	EUR	- 981 349,96	0,00	- 981 349,96
AT	Condicionalidad	2007	Incumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) n° 796/2004 en el caso de agricultores con bovinos y/o ovinos y caprinos	única		EUR	- 530 810,86	0,00	- 530 810,86
<b>Total AT</b>							<b>- 1 512 160,82</b>	<b>0,00</b>	<b>- 1 512 160,82</b>
BE	Certificación	2004	Extrapolación de error aleatorio	única		EUR	- 98 303,45	0,00	- 98 303,45
BE	Certificación	2005	Extrapolación de error aleatorio	única		EUR	- 260 740,00	0,00	- 260 740,00
<b>Total BE</b>							<b>- 359 043,45</b>	<b>0,00</b>	<b>- 359 043,45</b>
CS	Leche en polvo para caseína	2004	Momento inadecuado para la toma de muestras y almacenamiento de productos inapropiado	global	5	CZK	- 2 653 522,92	0,00	- 2 653 522,92
CS	Leche en polvo para caseína	2005	Momento inadecuado para la toma de muestras y almacenamiento de productos inapropiado	global	5	CZK	- 2 723 245,64	0,00	- 2 723 245,64
<b>Total CS</b>							<b>- 5 376 768,56</b>	<b>0,00</b>	<b>- 5 376 768,56</b>
DE	Condicionalidad	2006	Incumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) n° 796/2004	única		EUR	- 82 051,60	0,00	- 82 051,60
DE	Auditoría financiera — Pagos fuera de plazo	2007	Incumplimiento de los plazos de pago	única		EUR	- 65 908,59	- 65 908,59	0,00
DE	Auditoría financiera — Rebasamiento	2007	Rebasamiento de asignaciones para desarrollo rural y corrección debida a decisiones de liquidación	única		EUR	- 1 286 683,79	- 1 286 683,79	0,00
DE	Irregularidades	2008	Reintegro en situaciones de irregularidad	única		EUR	104 567,45	0,00	104,567.45
DE	Desarrollo rural, FEOGA, Eje 2 (2000-2006, medidas por superficie)	2006	Ausencia de controles cruzados con base de datos central sobre ganado en caso de solicitudes de medidas agroambientales con limitación de densidad ganadera como condición de admisibilidad	global	5	EUR	- 418 300,00	0,00	- 418 300,00
<b>Total DE</b>							<b>- 1 748 376,53</b>	<b>- 1 352 592,38</b>	<b>- 395 784,15</b>

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
ES	Primas por carne — Ovejas y cabras	2003	Ausencia de controles sobre el terreno durante el primer mes del período de retención y escasa calidad en general	global	2	EUR	- 2 071 611,91	0,00	- 2 071 611,91
ES	Primas por carne — Ovejas y cabras	2004	Ausencia de controles sobre el terreno durante el primer mes del período de retención y escasa calidad en general	global	2	EUR	- 2 021 847,48	0,00	- 2 021 847,48
ES	Primas por carne — Ovejas y cabras	2005	Ausencia de controles sobre el terreno durante el primer mes del período de retención y escasa calidad en general	global	2	EUR	- 2 008 918,46	0,00	- 2 008 918,46
ES	Primas por carne — Ovejas y cabras	2006	Ausencia de controles sobre el terreno durante el primer mes del período de retención y escasa calidad en general	global	2	EUR	- 1 512,05	0,00	- 1 512,05
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2003	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares en Andalucía	global	2	EUR	- 15 571 890,92	0,00	- 15 571 890,92
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2003	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares	global	5	EUR	- 7 493 167,92	0,00	- 7 493 167,92
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2003	Cálculo erróneo de sanciones por aplicación inapropiada de márgenes de tolerancia técnica en Andalucía	única		EUR	- 7 804 696,43	0,00	- 7 804 696,43
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2004	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares en Andalucía	global	2	EUR	- 470 563,99	0,00	- 470 563,99
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2004	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares	global	5	EUR	- 120 076,26	0,00	- 120 076,26
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2005	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares en Andalucía	global	2	EUR	- 127 706,94	0,00	- 127 706,94
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2005	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares	global	5	EUR	- 35 516,52	0,00	- 35 516,52
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2006	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares en Andalucía	global	2	EUR	- 102 574,75	0,00	- 102 574,75
ES	Aceite de oliva — Ayuda a la producción	2006	Deficiencias en controles fundamentales y auxiliares	global	5	EUR	- 14 813,23	0,00	- 14 813,23
ES	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2003	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador gallego	global	2	EUR	- 56 556,66	0,00	- 56 556,66
ES	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2004	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador gallego	global	2	EUR	- 247 607,45	0,00	- 247 607,45

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
ES	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2005	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador gallego	global	2	EUR	- 158 115,39	0,00	- 158 115,39
ES	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2006	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador gallego	global	2	EUR	- 199 478,40	0,00	- 199 478,40
ES	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2007	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador gallego	global	2	EUR	- 1 508,41	0,00	- 1 508,41
ES	Desarrollo rural: medidas complementarias de la sección de Garantía (medidas por superficie)	2004	Calidad insuficiente de los controles sobre el terreno y los informes de control. Solo se comprobaron dos compromisos en materia de buenas prácticas agrarias	global	5	EUR	- 727 721,00	0,00	- 727 721,00
ES	Desarrollo rural: medidas complementarias de la sección de Garantía (medidas por superficie)	2005	Controles sobre el terreno e informes de control de calidad insuficiente. Solo se comprobaron dos compromisos en materia de buenas prácticas agrarias	global	5	EUR	- 1 019 192,00	0,00	- 1 019 192,00
<b>Total ES</b>							<b>- 40 255 076,17</b>	<b>0,00</b>	<b>- 40 255 076,17</b>
FI	Primas por carne — Bovinos	2004	Cálculo erróneo de sanciones respecto a vacas nodrizas	única		EUR	- 2 902,49	0,00	- 2 902,49
FI	Primas por carne — Bovinos	2004	Comienzo tardío de controles en 2003. Cálculo erróneo de sanciones respecto a vacas nodrizas	global	5	EUR	- 51 722,18	0,00	- 51 722,18
FI	Primas por carne — Bovinos	2005	Cálculo erróneo de sanciones respecto a vacas nodrizas	única		EUR	- 3 472,54	0,00	- 3 472,54
FI	Primas por carne — Bovinos	2006	Cálculo erróneo de sanciones respecto a vacas nodrizas	única		EUR	- 2 225,89	0,00	- 2 225,89
<b>Total FI</b>							<b>- 60 323,10</b>	<b>0,00</b>	<b>- 60 323,10</b>
FR	Condicionalidad	2006	Año de solicitud 2006: sistema de aplicación de reducciones y exclusiones no conforme con el Reglamento (CE) n° 796/2004. Deficiencias de los controles sobre el terreno	global	10	EUR	- 74 768,22	0,00	- 74 768,22
FR	Condicionalidad	2006	Año de solicitud 2005: sistema de aplicación de reducciones y exclusiones no conforme con el Reglamento (CE) n° 796/2004. Deficiencias de los controles sobre el terreno	global	10	EUR	- 22 865 398,47	0,00	- 22 865 398,47

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
FR	Condicionalidad	2007	Año de solicitud 2006: sistema de aplicación de reducciones y exclusiones no conforme con el Reglamento (CE) n° 796/2004. Deficiencias de los controles sobre el terreno	global	10	EUR	- 48 018 996,45	0,00	- 48 018 996,45
FR	Condicionalidad	2007	Año de solicitud 2005: sistema de aplicación de reducciones y exclusiones no conforme con el Reglamento (CE) n° 796/2004. Deficiencias de los controles sobre el terreno	global	10	EUR	- 9 305,52	0,00	- 9 305,52
<b>Total FR</b>							<b>- 70 968 468,66</b>	<b>0,00</b>	<b>- 70 968 468,66</b>
GB	Auditoría financiera — Pagos fuera de plazo	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	única		EUR	- 5 732 301,16	- 5 732 301,16	0,00
GB	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de las asignaciones para desarrollo rural	única		EUR	- 784 708,59	0,00	- 784 708,59
GB	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de las asignaciones para desarrollo rural y corrección de las tasas sobre la leche	única		EUR	- 4 423 891,69	- 4 423 891,69	0,00
<b>Total GB</b>							<b>- 10 940 901,44</b>	<b>- 10 156 192,85</b>	<b>- 784 708,59</b>
GR	Auditoría financiera — Pagos fuera de plazo	2006	Incumplimiento de los plazos de pago	única		EUR	- 4 553 141,32	- 4 553 141,32	0,00
GR	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros, asignaciones y corrección de las tasas sobre la leche	única		EUR	- 8 746 881,86	- 8 746 881,86	0,00
GR	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	única		EUR	- 1 841 695,81	0,00	- 1 841 695,81
GR	Frutas y hortalizas — Transformación de tomates	2006	Deficiencias en los controles de la superficie y en los controles contables y administrativos	global	5	EUR	- 1 517 924,28	0,00	- 1 517 924,28
GR	Aceite de oliva — Mejora de la calidad del aceite de oliva	2004	Rebasamiento de los límites financieros	única		EUR	- 337 272,64	0,00	- 337 272,64
GR	Almacenamiento público — Arroz	2006	Momento inadecuado para pesar las existencias y evaluar las cantidades faltantes, con los consiguientes costes de almacenamiento innecesarios	única		EUR	- 110 459,51	0,00	- 110 459,51
GR	Almacenamiento público — Arroz	2007	Momento inadecuado para pesar las existencias y evaluar las cantidades faltantes, con los consiguientes costes de almacenamiento innecesarios	única		EUR	- 55 227,40	0,00	- 55 227,40
<b>Total GR</b>							<b>- 17 162 602,82</b>	<b>- 13 300 023,18</b>	<b>- 3 862 579,64</b>
HU	Pagos directos	2005	Año de solicitud 2004 — Deficiencias del SIP	global	2	HUF	- 159 697 460,46	0,00	- 159 697 460,46
HU	Pagos directos	2005	Año de solicitud 2004 — Deficiencias del SIP, control insuficiente de las BCAM	global	2	HUF	- 1 565 085 360,96	0,00	- 1 565 085 360,96

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
HU	Pagos directos	2006	Año de solicitud 2004 — Deficiencias del SIP	global	2	HUF	- 974 468,50	0,00	- 974 468,50
HU	Pagos directos	2006	Año de solicitud 2004 — Deficiencias del SIP, control insuficiente de las BCAM	global	2	HUF	- 2 111 378,44	0,00	- 2 111 378,44
HU	Pagos directos	2006	Año de solicitud 2005 — Deficiencias del SIP — SIG	global	2	HUF	- 1 874 226 638,20	0,00	- 1 874 226 638,20
HU	Desarrollo rural: medidas complementarias de la sección de Garantía (medidas por superficie)	2005	Controles cruzados no satisfactorios con la base de datos sobre animales	única		HUF	- 42 638 662,00	0,00	- 42 638 662,00
<b>Total HU</b>							<b>- 3 644 733 968,56</b>	<b>0,00</b>	<b>- 3 644 733 968,56</b>
IE	Condicionalidad	2006	Incumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) n° 796/2004	global	2	EUR	- 707 810,71	0,00	- 707 810,71
IE	Condicionalidad	2007	Incumplimiento del artículo 47 del Reglamento (CE) n° 796/2004	global	2	EUR	- 7 117,53	0,00	- 7 117,53
<b>Total IE</b>							<b>- 714 928,24</b>	<b>0,00</b>	<b>- 714 928,24</b>
IT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2003	Deficiencias en los controles físicos	global	2	EUR	- 620 190,92	0,00	- 620 190,92
IT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2003	Pagos realizados por azúcar importada de los Balcanes	única		EUR	- 38 460,42	0,00	- 38 460,42
IT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2004	Deficiencias en los controles físicos	global	2	EUR	- 521 176,14	0,00	- 521 176,14
IT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2004	Pagos realizados por azúcar importada de los Balcanes	única		EUR	- 149 226,45	0,00	- 149 226,45
IT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2005	Deficiencias en los controles físicos	global	2	EUR	- 7 075,80	0,00	- 7 075,80
IT	Frutas y hortalizas — Transformación de cítricos	2005	Calidad insuficiente de los controles administrativos, contables y sobre el terreno realizados	global	5	EUR	- 2 434 173,33	0,00	- 2 434 173,33
IT	Frutas y hortalizas — Transformación de cítricos	2006	Calidad insuficiente de los controles administrativos, contables y sobre el terreno realizados	global	5	EUR	- 1 105 506,48	0,00	- 1 105 506,48
IT	Irregularidades	2008	Reintegro en situaciones de irregularidad	única		EUR	44 226,30	0,00	44 226,30
IT	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2003	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador SAISA	global	2	EUR	- 52 085,75	0,00	- 52 085,75

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
IT	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2004	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador SAISA	global	2	EUR	- 220 175,36	0,00	- 220 175,36
IT	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2005	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador SAISA	global	2	EUR	- 213 470,02	0,00	- 213 470,02
IT	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2006	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador SAISA	global	2	EUR	- 85 920,81	0,00	- 85 920,81
IT	Aceite de oliva — Restituciones por conservas	2007	Calidad y número de controles inapropiados debido a una supervisión y unas instrucciones de control insuficientes por parte del organismo pagador SAISA	global	2	EUR	- 2 378,19	0,00	- 2 378,19
<b>Total IT</b>							<b>- 5 405 613,38</b>	<b>0,00</b>	<b>- 5 405 613,38</b>
LT	Pagos directos	2005	Deficiencias en el SIP y en los controles sobre el terreno y control insuficiente de las BCAM	global	2	LTL	- 8 187 386,50	0,00	- 8 187 386,50
LT	Pagos directos	2006	Deficiencias en el SIP y en los controles sobre el terreno y control insuficiente de las BCAM	global	2	LTL	- 329,75	0,00	- 329,75
<b>Total LT</b>							<b>- 8 187 716,25</b>	<b>0,00</b>	<b>- 8 187 716,25</b>
LU	Pagos directos	2006	Cálculo erróneo de los derechos a pagos únicas por superficie por utilizar una media regional incorrecta	única		EUR	- 3 834,18	0,00	- 3 834,18
LU	Pagos directos	2007	Cálculo erróneo de los derechos a pagos únicas por superficie por utilizar una media regional incorrecta	única		EUR	- 513,28	0,00	- 513,28
<b>Total LU</b>							<b>- 4 347,46</b>	<b>0,00</b>	<b>- 4 347,46</b>
MT	Auditoría financiera — Rebasamiento	2007	Rebasamiento de los límites financieros	única		EUR	- 16 690,38	- 16 690,38	0,00
<b>Total MT</b>							<b>- 16 690,38</b>	<b>- 16 690,38</b>	<b>0,00</b>
NL	Pagos directos	2006	Deficiencias en el SIP-SIG, en los controles administrativos y sobre el terreno y en la aplicación de las sanciones reglamentarias	única		EUR	- 5 538 453,00	0,00	- 5 538 453,00

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
NL	Pagos directos	2007	Deficiencias en el SIP-SIG, en los controles administrativos y sobre el terreno y en la aplicación de las sanciones reglamentarias	única		EUR	- 5 866 224,00	0,00	- 5 866 224,00
NL	Pagos directos	2008	Deficiencias en el SIP-SIG, en los controles administrativos y sobre el terreno y en la aplicación de las sanciones reglamentarias	única		EUR	- 5 226 404,00	0,00	- 5 226 404,00
NL	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2001	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 392 282,80	0,00	- 392 282,80
NL	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2002	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 5 601 293,13	0,00	- 5 601 293,13
NL	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2003	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 1 215 943,72	0,00	- 1 215 943,72
NL	Restituciones por exportación y ayuda alimentaria fuera de la UE	2001	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 137 829,09	0,00	- 137 829,09
NL	Restituciones por exportación y ayuda alimentaria fuera de la UE	2002	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 1 968 021,91	0,00	- 1 968 021,91
NL	Restituciones por exportación y ayuda alimentaria fuera de la UE	2003	Número insuficiente de controles de sustitución en las aduanas del distrito de Rotterdam	global	10	EUR	- 427 223,47	0,00	- 427 223,47
NL	Auditoría financiera — Rebasamiento	2006	Rebasamiento de los límites financieros	única		EUR	- 1 871 229,37	0,00	- 1 871 229,37
<b>Total NL</b>							<b>- 28 244 904,49</b>	<b>0,00</b>	<b>- 28 244 904,49</b>
PL	Desarrollo rural, FEOGA, Eje 2 (2000-2006, medidas por superficie)	2005	No se realizaron controles cruzados con la base de datos sobre animales hasta finales de 2005. Informes de control de escasa calidad. No se comprobaron todos los compromisos medioambientales. Falta de sanciones	global	5	PLN	- 47 152 775,00	0,00	- 47 152 775,00
<b>Total PL</b>							<b>- 47 152 775,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 47 152 775,00</b>
PT	Certificación	2001	Error muy probable de pagos excesivos	única		EUR	- 2 073 170,00	- 2 848 206,87	775 036,87
PT	Certificación	2002	Error muy probable de pagos excesivos	única		EUR	- 1 768 014,18	0,0	- 1 768 014,18
PT	Certificación	2002	Error sistemático	única		EUR	- 455 084,30	0,0	- 455 084,30
PT	Certificación	2003	Error muy probable de pagos excesivos	única		EUR	- 2 056 200,00	0,0	- 2 056 200,00
PT	Certificación	2004	Error muy probable de pagos excesivos	única		EUR	- 226 000,00	0,0	- 226 000,00

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
PT	Certificación	2005	Error muy probable de pagos excesivos	única		EUR	- 2 147 000,00	0,0	- 2 147 000,00
PT	Certificación		Importes recuperados ya reintegrados al presupuesto comunitario con respecto a la certificación de 2001-2005	única		EUR	134 701,72	0,0	134 701,72
PT	Condicionalidad	2006	Controles tardíos	global	5	EUR	- 727 228,53	0,0	- 727 228,53
PT	Condicionalidad	2007	Controles tardíos	global	5	EUR	- 1 952,69	0,0	- 1 952,69
PT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2003	En 2003 no se alcanzó el número mínimo de controles de sustitución en dos aduanas	global	5	EUR	- 16 434,84	0,0	- 16 434,84
PT	Restituciones por exportación — Azúcar e isoglucosa	2004	En 2003 no se alcanzó el número mínimo de controles de sustitución en dos aduanas	global	5	EUR	- 28 112,11	0,0	- 28 112,11
PT	Desarrollo rural: medidas complementarias de la sección de Garantía (medidas por superficie)	2004	La errónea selección de muestras para los controles sobre el terreno y su limitado campo de acción no garantizan un control anual del 5 % de los beneficiarios como mínimo	global	2	EUR	- 1 264 084,00	0,0	- 1 264 084,00
PT	Desarrollo rural: medidas complementarias de la sección de Garantía (medidas por superficie)	2005	La errónea selección de muestras para los controles sobre el terreno y su limitado campo de acción no garantizan un control anual del 5 % de los beneficiarios como mínimo	global	2	EUR	- 1 399 863,00	0,0	- 1 399 863,00
<b>Total PT</b>							<b>- 12 028 441,93</b>	<b>- 2 848 206,87</b>	<b>- 9 180 235,06</b>
SI	Auditoría financiera — Pagos fuera de plazo	2007	Incumplimiento de los plazos de pago	única		EUR	- 11 173,87	- 11 173,87	0,0
SI	Auditoría financiera — Rebasamiento	2007	Rebasamiento de los límites financieros	única		EUR	- 14 688,91	- 14 688,91	0,0
<b>Total SI</b>							<b>- 25 862,78</b>	<b>- 25 862,78</b>	<b>0,0</b>

## PARTIDA PRESUPUESTARIA 6 7 1 1

EM	Medida	EF	Motivo de la corrección	Tipo	%	Moneda	Importe	Deducciones ya efectuadas	Repercusión financiera
DE	Desarrollo rural, Feader, Eje 2 (2007 DE06RPO 020)	2007	Ausencia de controles cruzados con base de datos central sobre ganado en caso de solicitudes de medidas agroambientales con limitación de densidad ganadera como condición de admisibilidad	global	5	EUR	- 350 800,00	0,0	- 350 800,00
<b>Total DE</b>							<b>- 350 800,00</b>	<b>0,0</b>	<b>- 350 800,00</b>